

**ALMUDENA RODRÍGUEZ MOYA, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día doce de diciembre de dos mil diecisiete fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

**06. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de
Ordenación Académica y Calidad**

06.03. El Consejo de Gobierno aprueba el cambio de nombre de la asignatura “Fundamentos y tecnología de materiales” por el de “Ciencia e Ingeniería de Materiales” de los Grados en Ingeniería Eléctrica y en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a trece de diciembre de dos mil diecisiete.

C/ Bravo Murillo, nº 38
28015 Madrid

Tel: 91 398 81 51/ 65 26/27/28
Fax: 91 398 60 42

www.uned.es

D^a María Lourdes del Castillo Zas, Secretaria de la E.T.S. de Ingenieros Industriales de la UNED,

CERTIFICA que en la reunión ordinaria de Junta de Escuela celebrada el 13 de diciembre de 2017, en el punto tres del orden día " Informe y ratificación de los acuerdos de la Comisión Permanente reunida el 20 de julio de 2017", apartado a " Modificación del nombre de la asignatura "Fundamentos y tecnología de materiales" (68901045) de los grados en ingeniería eléctrica y en ingeniería electrónica industrial y automática por el de "Ciencia e ingeniería de materiales", a falta de aprobar el Acta en la próxima Junta, se acordó por unanimidad la modificación del nombre de la asignatura "Fundamentos y tecnología de materiales" (68901045) de los grados en ingeniería eléctrica y en ingeniería electrónica industrial y automática por el de "Ciencia e ingeniería de materiales"..

LO QUE LE COMUNICO para su presentación a la Comisión de Ordenación Académica de la UNED para su información y posterior envío al Consejo de Gobierno

Lo que se hace constar a los efectos oportunos en Madrid, a trece de diciembre de dos mil diecisiete.

La Secretaria
María Lourdes del Castillo Zas